

Redacción
Administración
e Imprenta
Ambrosio de Morales
número 3

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concedido
Apartado de Correos
número 31
Dirección telegráfica:
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano... 325
Interurbano... 19

Año XXVIII.—Núm. 8.783

Diario Católico de Noticias

Martes 21 Diciembre 1926

MADRID

Un escape a la suerte...

No hay que sacar las cosas de quicio. La exageración y la hipérbola, pueden por el momento causar alguna sorpresa, pero no llegan a convencer ni a persuadir.

Ni duda cabe sobre que convendría grandemente que no existiera un solo español que cifrase sus esperanzas en la carota de la fortuna o en el golpe de azar.

Los individuos y los pueblos son tanto más fuertes cuanto, de tejas abajo, más confían en sí mismos, es decir, en que por su propio esfuerzo superarán todas las dificultades que ofrece la vida. Y son prósperos en la proporción en que hacen uso de la voluntad. A una voluntad demasiado correspondiente lógicamente una situación de pobreza. A una voluntad firme, constante, resuelta, arrolladora, se le entrega todo. A un «quiere» que no sea una insensatez y que esté bien servido, nada se le resiste. El 99 por 100 de los triunfadores tienen como condición saliente la de ser hombres de voluntad y en la mayor parte de los victoriosos, luego vencidos, puede comprobarse que dejaron de rendir culto a la perseverancia.

Pues bien: en un pueblo que creyera en sí mismo, que no fuese más que un estúpido, no podría subsistir con tan gran rendimiento para el Erario nacional, la institución de la Lotería, a la cual acuden la mayor parte, más que por lo que tiene de juego, por lo que tiene de fortuna, y, en cierta manera, antes que por vicio, por necesidad.

Cierto que hay viciosos de la Lotería, que se han arruinado en ella y por ella como se han arruinado otros en la ruleta, en los cabalitos, en el bacarrat ó en cualesquiera de los juegos inventados para perder el dinero y el alma; pero el número de aquellos es infinitamente menor que el de éstos, lo cual explica bien por qué la tentación de la Lotería, por más lejana en su más débil y menos seductora e impresionante.

Observo este año que aquí y tal vez acontezca lo propio en provincias, hoy, tan próximo ya el día del sorteo, existe «papel» en todas las administraciones de Loterías y hay copia de vendedores ambulantes que ofrecen en todas las calles céntricas. Para mí éste es un buen síntoma, bien porque demuestre que ha decrecido el número de los medianistas, bien porque evidencia ser menor el número de los necesitados; en éste particular tengo por indiscutible que a una situación económica menos desahogada del pueblo, corresponde un alza en los ingresos de la Lotería; porque muchos apelan a ella, bien que insensatamente, como a un último remedio.

De todos modos, y como en general no son viciosos todos los que juegan y hay no pocos que solo tientan a la suerte dos o tres veces y aún una sola, en éste sorteo de Navidad, durante el año, no es cosa de tomar pretexto de ello para presentar a casi todos los españoles como sintiendo desapego y un odio al estudio y al trabajo, por esperar y casi confiar en que va a entraseles en sus casas una procesión de billetes de Banco ó de legales de pesos duros, ni tampoco es para que nos rasguemos las vestiduras a título de moralistas, el hecho de que se juegue alguna que otra vez por sí paga; porque, en efecto, está en lo posible, y quien cotiza la posibilidad hasta el punto de vivir unos días, unas semanas ó unos meses en la ilusión, compra, a poca costa, unos días, unas semanas ó unos meses de goce honesto.

Conviene, pues, decir a todos los españoles siempre que se ofrezca ocasión y aún cuando sea preciso asiría por los cabellos, que la Lotería que toca aliepre, la que no engaña, la que no defrauda, la que no desilusiona es la del buen empleo de las actividades, la de vivir como Dios manda, trabajando para descansar, descansando para volver al trabajo, sin tener nunca como ideal la buena vida, es decir, la de la holganza y la distipación, sino la vida buena, entregados a nobles preocupaciones y a legítimas y fecundas ocupaciones; pero un escape a eso que se llama azar, fortuna, suerte, no es para escandalizar a nadie. Yo juego unas pesetas y voy a esa batalla diciendo lo contra-

rio de lo que decía Napoleón poco antes de empezarse la que le abrió el camino de la roca de Santa Elena, porque decía aquel genio de la guerra: «de ella probabilidades de triunfo, tengo noventa y nueve» y yo digo lo contrario, «tengo 99 de perder, y una sola de ganar». A mí no me sorprenderá el resultado de la lucha que van a reñir los números dentro del inmenso bombo que les encierra. Para mí no puede haber dolerosos Waterloo loteríe.

MIGUEL PENAFLOR.

La conferencia de Calvo Sotelo

Las reformas tributarias

A las siete y cinco minutos entró en el Gran Teatro el ministro de Hacienda, después de verificar un pase por la Sierra, de ser obsequiado en un té en casa de los Sres. Cruz Conde y de visitar la Catedral brevemente.

Todas las localidades de nuestro país se hallaban totalmente ocupadas, y en algunas tomaron asiento señoras y señoritas.

En el escenario se colocaron sillas para los alcaldes de la provincia, que habían asistido al acto, y la presidencia la ocuparon las autoridades.

LA PRESENTACION

El Comisario Regio de la Expedición de Sevilla, señor Cruz Conde comenzó diciendo que a merced de retardados ruegos de las entidades mercantiles, que significaban para él un mandato, haría un «exordio breve de la brillante oración que van a escuchar.

Recordó el rato en que hace dos años presentó en este mismo lugar a Calvo Sotelo, y haber «aceptado al presagiar que, por su valía, llegaría a ocupar altos puestos.

El país puede gozar de la voluntad, del talento y patriotismo de quien ayer apareció con el Estatuto provincial y municipal y hoy con la extrínseca del régimen tributario que viene a resolver el problema de la Hacienda Nacional.

La atención—dice—está pendiente de lo que diga el ministro de Hacienda, el cual hace ante el público relación de su proyecto.

Ha tenido la atención de venir a Córdoba a ruegos míos, apesar de haberse expresado iguales deseos de otros puntos, y yo por eso hago presente la gratitud del pueblo de Córdoba y la mía personal.

Terminó su discurso diciendo que al acto asistía una representación del bello sexo, que siempre presta su concurso a toda obra que tienda al engrandecimiento de la Patria.

LA CONFERENCIA

El señor Calvo Sotelo se levanta a hablar y su presencia es acogida con una ovación.

Amargoso—dice—es el papel del gobernante, pero es compensado cuando al ponerse al contacto con «las masas» ciudadanas, éstas les demuestran su propósito de imponerse en los propósitos gubernamentales.

Ha venido a Córdoba accediendo a requerimientos de las fuerzas vivas como concurriré a todos los lugares donde se me llame.

La índole de la riqueza de Córdoba y Sevilla y casi toda Andalucía es la adhesión más fuerte, y espero que han de sentirse los propietarios cordobeses patriotas, que solo desean la prosperidad de España.

Me considero muy satisfecho con la presencia del elemento femenino, pues la presencia no sólo la hay en el verso, sino también en los números todos y yo, el ministro de Hacienda, que os dirijo la palabra, estoy siempre dispuesto a hacer números por agradecerlos. (Muy bien).

Entra en el tema de su conferencia que lo subdivide en tres partes. En primer término se refiere al problema de la tributación directa, en su fase actual, según está planteado en España.

Examina las cifras que constituyen la partida de ingresos del presupuesto vigente del Estado y múltiples por des de las que figurara en el presupuesto semestral en curso y resulta que las contribuciones directas suman 1.050 millones de pesetas y los impuestos indirectos, incluidos los monopolios, 1.600 millones de pesetas.

Historia el impuesto indirecto, diciendo que fué restablecido por Napoleón, habiéndolo antes derogado la Revolución francesa.

Bismarck fundó su hacienda sobre él. Las escuelas liberales lo estiman como traba para el desenvolvimiento de la libertad de comercio; y los socialistas y la escuela social cristiana lo impugnan por antidemocrático. Más en un término selectivo está la verdad.

Ha de reconocerse que el impuesto indirecto es indispensable aún en régimen estrecho de vigencia del impuesto directo. No es posible prescindir absolutamente de ninguno de los dos impuestos.

El impuesto directo grava la riqueza cuando produce, cuando es fecunda. El indirecto grava el consumo; afecta lo mismo al rico que al pobre, al banquero que al comerciante de portal.

El impuesto directo recae sobre actos e iguala con justa proporcionalidad a las personas en la tributación. El impuesto directo es la base de una hacienda bien organizada, el indirecto es el complemento. Aquél, debe ser lo más alto posible; éste, lo más bajo.

Agrega, que a partir de 1913 van aumentando los impuestos indirectos y los Monopolios, radicando ahí el mal de la tributación española. Citó datos comparativos con otras naciones. Las clases ricas, aristócratas y burgueses, marced al impuesto directo, han soportado las cargas enormes derivadas de la guerra.

En España, el impuesto directo que representaba un 45 por 100 ha quedado reducido al 36 por 100 y el impuesto indirecto sube cada día más, habiendo llegado hasta el 56 por 100.

La contribución de utilidades, en su tarifa primera, grava las rentas del trabajo y el año 1910 produjo 36 millones de pesetas; el año 1920, 102 millones y en el ejercicio 1924 25, 123 millones. La contribución territorial que produjo el año diez 198 millones, se eleva a 200 y pico de millones el año 20. Mientras la tributación de sociedades mercantiles acusa un 2.210 por 100, el porcentaje en la territorial no pasa del 45.

Se ocupa de la contribución industrial, que grava la renta mixta de comerciantes e industriales; de la contribución territorial, rústica y urbana y de la contribución industrial. Dice que la riqueza rústica produce 549 millones de pesetas, a los efectos tributarios, mientras que las rentas de Trabajo rinden 884 millones de pesetas.

Agrega que los sueldos de más de 1.500 pesetas y menos de 2.500 anuales, tributan al Erario por una cantidad global de 12 millones de pesetas al año.

Todo este mal tiene su raíz en la inconexión que existe entre los tributos directos de las contribuciones territorial, industrial y de utilidades.

La renta del Trabajo es precaria, que acaba con la muerte del que la percibe.

De ahí que en todos los países del mundo, con la orientación más sana, la exacción fiscal sea benigna para la renta del trabajo, y estrecha y rigurosa para la renta del capital consolidada.

En España ocurre al revés; por ejemplo, un empleado con 12.000 pesetas de sueldo al año paga un 20 por 100 de impuesto, mientras que la renta de la propiedad rústica paga un 16 24 por 100.

Otra consecuencia de esa inconexión de los impuestos directos es la facilidad para la amortización del impuesto y que la exacción parcial se convierta en total. En el año 1900, Vilaverde estableció el impuesto del 20 por 100 sobre los intereses de los Títulos de la Deuda, que entonces rentaban un 3 20 por 100. Soportaron el gravamen los tenedores de Deuda de aquella época. Como ahora ese mismo papel llega a rentar un 4 60 y hasta un 4 71 por 100, dicho se está que el impuesto está más que amortizado. El que adquiere una finca también se amortiza.

Esto lo hizo Villaverde hace 26 años cuando no podía prever que en fecha tan cercana se fuese a establecer lo que él pensaba.

Habla del impuesto progresivo, y

dice que resulta muy peligrosa la progresión sobre un determinado sector de impuestos, sucediendo que entre dos contribuyentes dados, suelen pagar en un caso de tenencia de acciones, desigualmente, dándose la injusta circunstancia de que un modesto tenedor de efectos públicos pague un porcentaje más elevado que el que acumula muchos valores. Esta es la injusticia de la progresión parcial, y no hay razón para ello.

Se ocupó del régimen tributario directo y dice que las naciones modernas tienen un sistema que nos dice con harta elocuencia, que han de considerarse en el régimen tributario dos valores: intrínseco y relativo, y que hay que evaluar la riqueza de modo flexible, que se aplique al rendimiento, a la utilidad que proporciona. El valor cambiante de la riqueza obedece a su cuantía, origen y condición de quien la percibe. En función de estos tres factores de la economía moderna enreña que es justo aplicar tipos iguales a rentas de distinta cuantía. Se llega a la conclusión de que los tipos proporcionales no resuelven el problema; es necesario adoptar, pues, el tipo progresivo, por ser más igualitario, y, por tanto, más justo.

La conclusión es que la justicia fiscal requiere un impuesto progresivo sobre la capacidad económica de cada contribuyente.

Una finca puede producir mucho y no satisfacer las necesidades del que sostiene una numerosa familia; puede producir poco y llenar con demasía al que, siendo soltero, carece de grandes obligaciones. Por el consumo, tampoco se mide exactamente la capacidad económica del contribuyente: fué base de la Hacienda durante el siglo XVIII y gran parte del XIX, pero, el capital, el patrimonio, tampoco sirve para medir rentas y trabajos; tengamos presente que el capital es a veces improductivo y tiene productividades muy diferentes, según en las cosas en que se vincule. No rinde lo mismo una empresa nueva que una acreditada. ¿Qué cálculo exacto puede hacerse, por ejemplo, del que tiene invertido su capital en joyas e objetos artísticos?

El capital fué la base tributaria en los pueblos primitivos, pero en ningún país de Hacienda organizada se conoce el impuesto único sobre el capital.

La renta es la base tributaria moderna, es el índice más exacto, la base por excelencia para el impuesto directo único.

La orientación de la reforma es gravar al ciudadano, según sus ganancias.

Quedan suprimidas también en el proyecto de reforma dos fundamentales exenciones. En efecto, la renta alta no tributa como tal; no tiene tipo progresivo aplicable; es decir, no renta en proporción a las fuerzas económicas que reúne.

Respecto del obrero, paga hoy en todos los países los tributos que proporcionalmente le corresponde pagar, y en España debe pagar también. Hay obreros que ganan cinco duros diarios, por ejemplo, y no tributan; y, en cambio, porteros que ganan dos mil pesetas al año, satisfacen tributos. Esto es injusto, y los obreros tributarán también.

Explicó lo que son rentas puras consolidadas, rentas mixtas y renta pura por trabajo, y luego la proporcionalidad de la tributación.

El tipo de la liquidación parcial será proporcional y no excederá del 10 por 100. La renta de trabajo tendrá un tipo del 5 por 100; los beneficios agrícolas, el 6 por 100; la renta del capital mobiliario, el siete y medio por ciento, y la renta territorial, el 9 por 100.

Estos tipos se establecerán y designarán en una rigurosa proporción.

La vida de crápula es mala, pero peor es la del vago, que no hace nada.

Canta al trabajo, que todo lo redime.

Trató de los proyectos de Cebrán, Suñeras Inclán y Cambó. Califica el impuesto de cédulas de arcaico.

El proyecto que apareció en la «Gaceta» del sábado, no quiere la investigación.

¿Cómo se administrará? En este sentido, el proyecto de reforma recoge de una manera expresiva orientaciones trazadas por el jefe del Go-

bierno, general Primo de Rivera y que se funden en dos extremos básicos: primero, descentralización; segundo, colaboración ciudadana.

La primera se obtiene creando oficinas liquidadoras y tendiendo a que el Fisco o el contribuyente se aproximen y se conozcan mejor. La segunda, creando organismos integrados por contribuyentes y funcionarios, con Junta central, provincial y de zona, que liquidarán y evaluarán las rentas y tendrán facultades para denunciar y castigar al contribuyente que no haga declaraciones verdaderas. Para el impuesto sobre la renta existirá una rigurosa controlación, organizándola el proyecto paritariamente con el contribuyente y el funcionario.

Dijo que la reforma entraña una transformación radical en el actual impuesto sobre la propiedad rústica, separando convencionalmente la renta de la tierra de los beneficios del cultivador. La tierra, dice, siempre tiene renta, aunque la cultiva su propio dueño. En este caso, el beneficio es renta mixta, porque lo que rinde el cultivo es una a la renta del capital.

En el aspecto de los beneficios comerciales hay también importantes innovaciones. Hoy las sociedades pagan por la tarifa tercera de utilidades, y en cuanto son repartidos los dividendos, se vuelve a pagar otra vez, llegando a satisfacer los accionistas hasta el 17 por 100. Esta multiplicidad engañadora queda borrada en el proyecto para llegar a pagar una sola vez. Creemos que esta reforma estimulará la vida de sociedades, tan indispensables para la actividad económica.

Se dirá que el impuesto directo gravará también a las clases modestas y proletarias. Eso es la justicia, y la democracia; la aportación, la contribución de todos en la obra común.

La verdad trágica, la verdad cruda, es que no puede sanearse la Hacienda pública, ni el presupuesto ni volverse, sin el sacrificio de los contribuyentes.

Afirma que la carga fiscal está repartida injustamente, y es de la injusticia de la distribución de los tributos de lo que hay que quejarse, llegando a la proporción debida.

Se ha dicho al país en artículos periodísticos que puede nivelarse el presupuesto con economías y esto no lo hace hoy ningún país, y meaos puede hacerlo el nuestro donde no existen caminos, escuelas las escuelas y hay tantas necesidades.

Eso es atentatorio al progreso.

Laboremos por España y para España, que nos lleve a un porvenir próspero.

Al terminar fué calurosamente aplaudido.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el alcalde de Adamuz, el párroco de San Miguel con Sebastián Crespo, don Rafael Eraso, don José Cárdenas, don Manuel Fraile, don Alfonso Lara, el alcalde de Lucena don Jerónimo Cuenca, y el diputado provincial don Antonio Vitoria.

Se ha ordenado el traslado del preso Francisco Navajas Navajas (a) Mala Fortuna, de la cárcel de Castro del Río a la de esta capital.

Plaza de Toos de Córdoba

Por acuerdo de esta Sociedad se saca a pública subasta el arrendamiento de dicha Plaza para dar corridas de toros, bajo el pigo de condiciones que está de manifiesto en la consorjería de indicada Plaza, y cuya subasta tendrá lugar el día 29, a las 4 de la tarde del presente mes de Diciembre, en el local antes mencionado.

También en el mismo día y a las cinco de su tarde, se verificará la subasta para el arrendamiento del arriete de bebidas, dulces, avellanas, agua, etc., en el mismo local, bajo el pliego de condiciones que obra en dicha consorjería. 10-6

La Perla

Gran Condesa, Pastelería y Café
Teléfono, núm. 43 y 4
Barridos: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en los establecimientos.

Hoja del Calendario

Día 22. San Párvano. Espirita de concupición.

MÁXIMAS POR EL P. VILARINO.

Lo que mas ocha a perder una clase es el que defiende a los individuos malos de la clase.

JUBILEO CIRCULAR. Del 22 al 27 en el Sagrario.

Intención del mes. Que sean sancionados los eternos desheros de Dios y la realza universal de Jesucristo por las mismas leyes civiles.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.

En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

El aerolito de Ojuelos Altos

Las primicias de esta información las debimos a nuestro querido amigo Sr. Fernández Caso, de los Panthes.

Atendido cariñosamente nuestro estimado amigo y respetable colaborador el sabio geólogo D. Antonio Carbonell y Trillo Figueroa, se personó en Ojuelos Altos para hacer un estudio del meteorito. El propietario del mismo don Eduardo García Barba, hizo donación del aerolito al Sr. Carbonell para la Real Academia de Ciencias de Córdoba, y en suma el Sr. Carbonell desplegó toda su actividad y proclama inteligencia en esta cuestión.

De todo lo referente a la misma ha hecho un estudio y con él comenzamos a honrar estas columnas.

Nadie hasta ahora ha habido del aerolito de Ojuelos científicamente y esa primicia y la netoria competencia del Sr. Carbonell dan a este estudio mayor relieve é importancia.

En las columnas de un periódico no puede publicarse de una vez este trabajo como ocurriría en las de una revista y por ello, aunque diariamente insertamos trozos del mismo hemos creído nuestro deber hacer la aclaración de que la división en trozos y los titulares son de esta redacción.

He aquí las partes en que hemos dividido el trabajo.

Prolegómenos. Formación del aerolito y cómo está constituido el de Ojuelos. Características del mismo. Información complementaria. Circunstancias y fenómenos de la caída.

Hallazgo del aerolito. Su análisis. Reacción de meteoritos caídos en la Península Ibérica. Posesión y propiedad del meteorito de Ojuelos. El lugar del hallazgo. Epílogo.

I

UNOS PROLEGÓMENOS.—Mara villico campo de estudio el que nos brinda la bóveda celeste. Desde el radiante astrorrey a nuestro satélite, muerto y solo visible por reflexión a la Vía Láctea o caminito de Santiago, agrupación del polo cósmico diluido, se nos ofrecen una serie de estados de la materia, que permiten pensar profundamente acerca de los orígenes del Universo.

Particularmente entre esas nebulosas las hay de las formas más diversas y en grados diferentes de condensación, de tránsito a otros conjuntos más consistentes. Observándolas parece que se asista a la formación de nuevos sistemas de mundos y según expresión de Laplace contemplamos el cielo como un viajero que atraviesa una selva, cuyos árboles tuvieran desarrollos diversos correspondientes a diferentes edades. Si el análisis matemático puede llegar a explicar la formación de sistemas de mundos como el nuestro, que probablemente proviene de una nebulosa esférica, es y sea duda será siempre impotente para revelar las misteriosas leyes que rigen esas nebulas cósmicas de tan variadas y al parecer caprichosas formas. La limitada inteligencia humana se anonada ante la grandeza de la Creación.

Como he indicado en otra ocasión las diversas teorías cosmogónicas, los hechos de la astronomía, llevan a la convicción de un origen común para los astros. En las noches maravillosas del cielo, cuando la bóveda del cielo meetáase a la contemplación con toda su soberbia balza, cruza el espacio como temeroso penacho de vapor de la más fina formosa que acelera el mundo la Vía Láctea. El polvo cósmico de la nebulosa es fantástico espectro de la faz de la Tierra en su principio; nuestros valles y nuestras tierras polvo cósmico fueron. Más tarde la condensación llevó al conjunto a la fase estelar; las coleraciones que ofreció la estrella Tierra entre el mar de condensaciones del Cosmos fueron blancas, amarillas, rojas en último término; la estrella acaba por hacerse planeta.

Poincaré señala que aunque Arrhenius supone que la ley de la entropía no es universal, basándose en simples teorías, se llega a la conclusión de que si todas esas teorías fueran ciertas, con ellas sólo se conseguiría retardar enormemente la muerte calorífica del Universo, pero este en sí mismo tiene fin. Y como el mundo, dice mi maestro Adán de Yarza, no puede hallarse en marcha hacia tal estado si no hubiera tenido un principio, se llega lógicamente, matemáticamente podríamos decir, a la necesidad de un acto creador.

La muerte de esos brillantes astrónomos, elementos de los mismos que quedan desplazados por el espacio; ya lo cruzan en rauda marcha que se ha estimado de 30 a 100 kilómetros por segundo, ya definen agrupaciones meteorológicas que a veces son cortadas por la órbita de la Tierra, como la que hacia el final de Noviembre cruza nuestro planeta.

Son pues los meteoritos, neófitos o bóides, que con todas estas designaciones pueden nombrarse, o restos de otros planetas rotos y deshechos en colosales choques, como sucede con las nebulas, o elementos de concentraciones que se definen en el espacio en que plantan de nuevos mundos en que nacieron.

En este concepto ha de aceptarse que nace el interés de los restos de tal naturaleza y que así es el significado del aerolito de Ojuelos Alto.

COMO SE FORMAN LOS AEROLITOS Y CONSTITUCION DEL DE OJUELOS

II
Para explicar las anomalías y características astronómicas, en relación con las teorías más en boga, se tienen las teorías meteorológicas que explican a su modo la formación de los aerolitos, siendo sus autores y paladines Lockyer, Chamberlain y See, principalmente. En ellas se da tal importancia al aerolito, que se considera que éste ya en una forma ya en otra, bien bajo la de corpúsculos meteoricos, ó de polvo cósmico, bien constituyendo verdaderos meteoritos, han definido la materia prima en donde, gracias a la gravedad, se han originado los mundos.

Según Fabregas, la Tierra es un enorme meteorito. La Humedad ha bita sobre un enorme meteorito de núcleo férreo aún no totalmente consolidado. Nuestro globo es el producto de la concentración de un enjambre de meteoritos que giran alrededor del gran enjambre meteorítico solar, formando parte del cortejo planetario.

Las miríadas de meteoritos de aquel primitivo mundo se engrandaron con sus choques al calor que aún conserva nuestro globo, aquellos se fueron apretando, soldando unos con otros y expulsando poco a poco de entre sus intersticios hacia el exterior la escoria formada por los silicatos, siempre más fluidos que la parte férrea que los constituía.

Así se formó poco a poco una enorme bola de grumos sideríticos, rodeada por una corteza de consistencia viscosa que la envolvía en una especie de baño o baño, y a medida que los tiempos fueron pasando este baño también se solidificó. La geofísica halla así en los meteoritos que cogen en la Tierra una razón confirmatoria de sus deducciones o una guía para sus análisis, ya que según estos materiales se proceden con hemos dicho de otros mundos que se deshicieron o de enjambres en los que están naciendo otros planetas.

Todo los elementos que hasta el momento se han podido analizar en los meteoritos se concilian y conciben en las rocas integrantes de la Tierra. En confirmación, una vez más, de la unidad de las masas de sus orgenes al la razón no fuera suficiente para llegar a tal conclusión.

El aerolito caído en Ojuelos Alto aparte constituido, según el primer examen que hemos realizado, de una materia pétreo con tendencia vítrea y de color gris, que en diez lugares embadurna la mano de un polvo gris blanquecino, áspero al tacto. Sustancia de tipo bastante alógeno al de la piedra pómez, en la que parecen engarzadas numerosas chispas o pintas blancas plateadas, de ferro níquel a nuestro juicio y cristales algo mayores que aquellas, discernibles sólo a simple vista, hasta de tres milímetros algunos de ellos, de una pila su furo de hierro, de un tono dorado muy blanquecino.

A. CARBONELL T. F.

Del Magisterio

La «Gaceta» del 20 anuncia las vacantes de dos escuelas de niñas y tres de niños en Pueblo Nuevo.
—La Dirección general pregunta a donña Angeles López Prado está autorizada para solicitar y en que someter.
—La Dirección general desea: 1.ª la instancia de varios vecinos de la aldea Ochavillo del Río, que solicita se le nombre en propiedad a doña Asunción Roldán Dueñas.

HACIENDA

Pagos para mañana:
D. Ernesto Muñoz, don Domingo Eparza, don Francisco de Viguera, don José Pérez, señor Presidente de la Diputación, señor Inspector de Sanidad, señor Administrador de Correos, señor Habilitado de la Guardia Civil, don José Losada, don Miguel Tortosa, don Rafael Roca, D. Joaquín Ariza, don Pedro García, don Luis Córdoba, doña Trinidad Gutiérrez, don Rafael Serrano, señor Comisario de Vigilancia, señor Jefe de Seguridad, don Concepción García, señor Jefe de Telégrafos, don Miguel Ribó, don Fernando Molina, don José Carrillo, don José Gutiérrez, don Rafael Reina y señor Depositario Pagador.
§ Se han repartido los servicios de inspección del contrabando, figurando don Manuel García Álvarez para las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva y de la demarcación de la Inspección especial de Córdoba, y don Andrés Sánchez García para Málaga, Jaén, Ciudad Real y la demarcación de la Inspección de Rute.

MILITARES

Mañana, a las 11.55, pasarán por Córdoba fuerzas de la Compañía de Alumbra de reparadas de África.
& Ha llegado el alférez de Intendencia don Emilio Sánchez León, de Ceuta.
& Marchan los alféreces de Caballería don José Barranco, a Madrid y don Francisco Gómez Pablos, al Puerto de Santa María.
& Han sido destinados los capitanes de la Guardia civil don José Rivadulla Arellano, de la 4.ª Compañía de la Comandancia de Córdoba a Cuenca; don Manuel España García, a Córdoba; don Francisco Arnaiz Navarro, al escuadrón del 18 Tercio; teniente don Juan Gallo Mota, ingresado, a la Comandancia de Jaén; alférez don Pantaleón Cabanuela Gómez, ascendido, de la Comandancia de Córdoba a la de Oviado.
& El veterinario don Rafael Montero, llegó de Villanueva de la Serena.
& El comandante D. Alfonso Martínez Sabate, marcha a Jaén con permiso, y el capitán médico D. Gaspar Gallego, a Sevilla.
& La jura de la bandera de los soldados incorporados últimamente a filas, será el día 28 en los cuarteles respectivos.
& Se ha presentado el coronel de Artillería don Modesto de Aguilera, destinado a mandar el regimiento de Córdoba, el cual cumplimentó hoy al general señor Saravia.
& Por el Ministerio de la Guerra se ha comunicado a los capitanes generales de las regiones para que éste los trasladan a los jefes de Cuercos una real orden concediendo licencia cuatrimestral a todos los soldados que se incorporaron en el último semestre del año 1924 y primero del año 1925.

En virtud de esta disposición sólo quedarán en filas los soldados incorporados en el segundo semestre del mencionado año de 1925, como así mismo los que en la actualidad se hallan en período de instrucción militar.

Estacion de la Torre Verzalé
SAN JOSÉ
FABRICA DE SOMIERS Y MUEBLES
LA PALMA
Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somiers en todas medidas y medidas especiales.
SAN JOSÉ - CORDOBA
F. Guijo DENTISTA
Calle de... 20

De Sociedad

Regresó de Ojuelos Alto, donde fué a realizar investigaciones relacionadas con el aerolito que allí cayó días pasados, nuestro estimado amigo y colaborador don Antonio Carbonell T. Figueras.
—Pasan en esta unos días al lado de sus tíos los señores de Poole, la encantadora señorita Josefina Poole Shaw, hija del Registrador de la propiedad don Miguel.
—Del Carpio llegó nuestro corresponsal don Gregorio Gómez.
—Llegó de Cartagena el redactor del diario católico de aquella localidad y querido amigo nuestro doctor don Nemésio de Heredia, a quien damos la más cordial bienvenida.
—Se encuentra convaleciente de la grave enfermedad que ha sufrido nuestro querido amigo de Montilla don Enrique Ribó.
—Regresó de Madrid de predicar la novena de la Purísima el R. P. José Carretero, S. J.
—Al dar cuenta ayer de la firma de esposales de nuestro querido amigo don Rafael Pérez Aguilar, con la encantadora señorita Rosario Martínez Pérez, escribimos que fueron testigos entre otros don Guillermo y don José de Luque Pérez.
El cajista saltó el segundo nombre y no apareció por lo tanto don José de Luque Pérez. No tendríamos importancia la omisión, que lamentamos el no se tratara del hecho singular de ser primo hermano de los cónyuges D. José y unida: novia además de las relaciones familiares otras de índole económica floreciere en la casa de Sucesor de Carlos Pérez, que les ligan en ese orden. Aclarado el concepto rogamos a ambos dispensen la involuntaria omisión.
—En el rápido ha marchado hoy a Madrid la señora doña Pilar Calleja de Sangolito, digna esposa del comandante de E. M. de esta plaza.
—Regresó de Espejo el Delegado Regio de Fomento, don Miguel Ribó Suabielas, acompañado de su esposa e hijo.
—Esta mañana ha regresado a Sevilla el gobernador civil de aquella provincia don José Cruz Conde.
—Llegó de Madrid, el laureado pintor y querido amigo, don Julio Romero de Torres.

El banquete a Calvo Sotelo

A las nueve y cuarto se celebró en el Círculo de la Amistad un banquete organizado en honor del señor Calvo Sotelo. Concurrieron más de 150 comensales.
El ministro desde el teatro marchó a plé, deteniéndose en la plaza de Capuchinas, admirando la estatua de Osio.
En la mesa presidencial se sentaron con el señor Calvo alcalde, gobernadores civil y militar, presidente de la Audiencia, delegado de Hacienda, presidente de la Diputación y el presidente de la Confederación General don José Carrillo Pérez.
Amenizó la comida la banda municipal, interpretando un selecto programa.
Se sirvió el siguiente menú por la repostería del Círculo:
Entrameces variados, crema gentil hombre, langosta, salsa mayonesa, espárragos, salsa holandesa, solomillo bordelais, helado, meocoton melbar, postres, frutas; vinos: Morilles, Cruz Conde, Rioja, Champagne Most et Chandón, café, licores, coñac C. C. y habanos.
Don Francisco Santolalla ofreció el banquete, elogizando al ministro tres veces: excelentísimo, por sus dotes de talento y de gobernante que viene a explicar al contribuyente sus proyectos y ponerse al contacto con ellos.
Eso supone que aquí no hay más madre de la aristocracia que Calvo Sotelo, el cual ha redactado todas las unidades, cosas que no estábamos acostumbrados.
Tuvo un párrafo elocuentísimo parangonando la obra del ministro en el Estatuto y reforma tributaria con el escudo de España.
Man festó que se sentía orgulloso de haber oído los discursos de Sevilla y el de anoche, y en nombre de todas las clases mercantiles les aplaudía en justicia.
Como presidente del Círculo se sentía orgulloso en rendir este homenaje al ministro, pues por algo lleva el Círculo el nombre de Liceo Artístico y Literario, y nunca mejor pudo en-

grandecerse que hoy al tributar homenaje a un hombre del talento de Calvo Sotelo.
Si alguna vez en las luchas de la vida seate cansando, venga aquí el señor ministro, conde en un grupo de amigos encontrará aliciente para mitigar sus desencantos y en sus calles y callejuelas, en las bellezas de la Sierra podrá confortar su espíritu.
El señor Santolalla fué ovacionado.
Después leyó unca telegramas de las Cámaras de Comercio y Minería, que se le dirigieron al Presidente de Consejo, en el que expresaban su complacencia por el acto celebrado y felicitaban al Gobierno por contar en el mismo con un hombre como el ministro de Hacienda.
El señor Calvo Sotelo expresó su agradecimiento por el acto que no olvidaría, por su sencillez y sin nada de protocolos.
Elogió la hospitalidad de Córdoba demostrada en este acto, donde solo existe amistad, camaradería.
Soy un hombre modesto, que lo que llegué a ser se debe al trabajo y a la bondad de los demás.
Dio las gracias a todos en general, pues no puede especificar, y sobre todo a los alcaldes, pues entre ellos me siento satisfecho, porque veo en ellos, en su autoridad compleja a quienes tienen que solucionar todos los problemas locales. Mi saludo en ellos a todos los de España.
Así mismo lo hizo a los agrarios que, aunque discrepan, están aquí, y eso me halaga.
Elogió al señor Santolalla, cuya elocuencia no le había sorprendido, pues Andalucía produjo siempre hombres que dominaron la palabra.
Agradeció el asilo que se le ofrecía, que aún cuando no lo utilizara, no por eso lo olvidaría. Aquí dejo amigos como Cruz Conde, que tan alto ha puesto el nombre de vuestra ciudad.
Recordó a Galicia, su patria chica, levantó su copa brindando por la Mezquita de Córdoba, fuerza subyugada, que viene a condensar la belleza de sus mujeres.
Ovación que duró largo rato y terminó el acto.
MARCHA
En el rápido de Algeciras regresó a Madrid el ministro de Hacienda, siendo despedido por numerosos personeros.
PETICION
El presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba don José Ribó con versó con el ministro solicitando la concesión de una prórroga al plazo de inscripción en los registros de arrendamientos de propiedades rústicas.
El ministro acogió amablemente la petición y prometió tenerla en cuenta.

NOTICIAS

HABILITACION DEL CLERO
Mañana, miércoles 22, a las tres de la tarde, se abre el pago de la mensualidad corriente al clero y monjas en clausura de esta capital y culto de los mismos.
PESAS Y MEDIDAS
La contrastación periódica correspondiente al año natural de 1927, dará comienzo por el partido judicial de Córdoba, en los días 2 al 18 del próximo mes de Enero.
EL GOBERNADOR
El gobernador civil señor Caballo Lapiedra, al recibir hoy en su despacho oficial a los periodistas, les expuso su satisfacción por el recibimiento que ayer tributó el pueblo de Córdoba al ministro de Hacienda, el cual marchó altamente satisfecho de los actos en su honor celebrados.
PARA SEÑORAS
Con pies delicados tenemos un surtido grande en charol, y tafiletes, por muy delicados que tenga los pies en esta casa encontrará V. calzados cómodos y bonitos.
Prácticos regalos por 30, 60 y 90 pesetas SAPENA, Conde de Cárdenas, 26.
HURTO DE PIÑONES
En la Cuesta de la Trafalón ha sido detenido Miguel Rodríguez Segundo, que conducia un sazo con unos 4 celemines de piñones, de dudosa procedencia.
DENUNCIA
Lorenzo Pérez Cantero denuncia que del portal de su domicilio le han sustraído una bicicleta valorada en 150 pesetas.
ACCIDENTE
En un gabinete dental de la calle

Diego León, sufrió un accidente casual la mañana de 78 años, Rosario Santos Córdoba, vecina de Espejo, la cual resultó con una contusión con hematoma en la región frontal.
Recibió asistencia en la Casa de Socorro.
EL COLEGIO MATRONAL DE CORDOBA
Ayer en el salón de actos del Colegio médico se constituyó el bajo la presidencia de doña Ascensión Trujillo Fernández el colegio matronal de Córdoba y su provincia.
Se leyó el reglamento aprobado por la superioridad y dicha presidenta pronunció un elocuente discurso por el que fué muy felicitada.
EL TIEMPO
Temperatura máxima al sol 21.20, a la sombra 16.60, mínima 4. Barómetro 748.10. Higrómetro 90.
MUNICIPIOS
Ha sido detenido Enrique Bermúdez Carrasco que amenazó a Augusto Borrego Pérez; por malos tratos a Leonor Molleja es denunciada Teresa Merino.
AGRESION
Josefa Gómez Millán agredió en la Plaza de Cánovas a Carmen Campos Villamaor a la que causó lesiones.
VACANTES
Se anuncian las vacantes de matronas de Villaharta y Hornachuelos, que pueden solicitarse en el plazo de 30 días.
ANDALUCIA GANADERA Y AGRICOLA
Sumario del número de Noviembre: Agricultura histórica; Cuadros campesinos. Producción animal. Producción de caballar de Andalucía, por José Sarazá Murcia.
Producción vegetal. Elaboración del aceite de oliva, por M. Moreno Roldán; Cultivo de la remolacha azucarera, por don Joaquín de Pitarque y Elio; Apuntes de oivicultura, por Rafael Ariza Pérez; El régimen de retiro obrero obligatorio, por Antonio Zurita.
Informaciones generales. Propaganda agrícola en Andalucía; Noticias.
CORDOBA GRAFICA
El número 53, de esta interesante publicación, contiene en su sumario entre otros los siguientes artículos:
La casa española, por Carlos J. Ortiz, La nueva neópolis y las casas baratas, por Pedro de Córdoba. Córdoba, por J. González Omedilla. El homenaje a D. Ricardo de Montis. Gloas, por Pe Ri Kin. La psicología du volant, por Ger. Manera de libreros de los amigos inoportunos, por Hugo.
Todas sus páginas, contienen bellos fotograbados de gran actualidad.
D. E. P.
Víctima de breve enfermedad, que ha soportado con admirable resignación cristiana, ha fallecido en esta capital, después de recibir con gran fervor los Santos Sacramentos, doña

Carmen Pérez Jiménez, antigua y digna sirvienta durante más de treinta años, de nuestros distinguidos amigos los Excmos. Sres. D. Rafael Jiménez Amigo y doña Brigida Vázquez de la Torre.
Dicha finada, por sus virtudes y excelentes cualidades, tuvo siempre, justamente, la estimación de sus amos y de tantas personas la conocieron.
Al funeral celebrado en la Parroquia del Sagrario de nuestra S. I. C., asistió numeroso duelo, que presidió en el Párrico don Faustino Mateo Naz, Director Espiritual de la finada, el M. I. Señor don Francisco Bejara, no Fernández, Canónigo; el Arcipreste de Casuera, don Diego García, los Beneficidos señores con Leopoldo López Maio y don Fernando Aguilar Campos, los Excmos. señores don Rafael Conde Jiménez y don Rafael Jiménez Amigo, Ex Alcalde de esta capital y varios parientes de la difunta que vinieron de Ecija, expresamente para asistir a dicho acto.
Podimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de tan virtuosa finada, (que en paz descanse).
ESTACIONES TELEFONICAS
El día 23 se inaugurarán los centros telefónicos de Montilla, Puente Jenil, Castro y Espejo.
SE ARRIENDAN
Desde el día local se para oficina en la calle de Jesús María. Informarán, Gerónimo Páez, 1.
Le costará mucho menos
comprar lo que necesite para su mesa y cocina, en la ferretería de la calle María Cristina, número 19, y además tendrá artículos de primera calidad. Visite esta casa y verá que en ninguna otra será mejor servida. Ferretería, herramientas, horraje para obras, cuchillería, bate de cocina y todo lo concerniente al mismo. María Cristina, 19.
OBRA NUEVA
Próximamente:
«El mandato de una Conciencia», por Joaquín García Hualgo.
Publicada:
«La Maneliosa», del mismo autor.
DE VENTA LIBRERIA LUQUE
PARA BUENOS
Chocolates
LOS DE
Hipólito
Cabrera
POZOBLANCO
Teatro Duque de Rivas
Espléndida calefacción.—Funciones para el 22 de Diciembre de 1926
A las 9.34 de la noche.—Cinematógrafo.—Estreno de los episodios 5.º y 6.º de la gran serie EL SANSON DEL CIRCO.—Éxito monumental y última proyección de la joya cinematográfica española en 7 partes EL PATIO DE LOS NARANJOS, tomando parte la Banda de trompetas y tambores del regimiento de Artillería de Sevilla, y el as del canto fondo NIÑO GLORIA el cual y como fin de fiesta cantará acompañado a la guitarra por el profesor señor MORENO.
BUTACA, 1.º0 PESETAS — GRADAS, 0.º30
A las 6.30 de la tarde.—Cinematógrafo popular.—Estreno del episodio 11.º y reprise del 10.º de la gran serie EL SANSON DEL CIRCO, completando el programa las graciosas películas cómicas de estreno, DULCE Y BONITA UN MENSAJERO MODELO Y PATATAS.
BUTACA, 0.º50 — GRADAS, 0.º15
EL METRO (TEJIDOS)
Aconseja no adquieran Gabanes, Pellizas, Gabardinas, Impermeables y cortes de Trajes, sin conocer sus precios y ver el surtido de esta casa
NOTA.—Por haber hecho un vendico grande en pañería, han quedado muchos retazos que realizamos a bajos precios.
PRECIO FIJO VERDAD
Casa Central: Mármol de Bañuelos, núm. 2
Sucursales: San Agustín, 30 y Deanes, 29 y 31
VISITEN ESTAS TRES CASAS QUE LES CONVIENE
HIJOS DE RAFAEL G. RIPOLL (S. en C.)
Fabricantes de Joyería y Platería Artística
Casa fundada en 1868
OFICINAS, ESTABLECIMIENTO Y TALLER, CONCEPCION, 28
SUCURSAL, JOYERIA MODERNA, GONDOMAR.—CORDOBA
Gran stock en toda clase de joyas de alta novedad, platería artística, objetos de fantasía para regalos, relojes de la mayor novedad de la acreditada marca MOVADO.
Se reforman y construyen toda clase de alhajas y en especialidad orfebrería religiosa.

VINOS BENAVIDES BURGOS

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS


Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31.—Teléfono, núm. 325

Subscripción
SEIS PSESTAS
TRIMESTRE,
TARIFA DE ANUN-
CIOS Y ESQUEMAS
MORTUORIAS
en sus distintas sec-
ciones y planes

ANUNCIOS En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gaceta y anuncio entre gacetas, a 0'50, (anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos útiles», a 0'30. Anuncio corriente, a 0'25. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telegáfica. Anuncio corriente, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'50, y para la 4.ª, 0'30.—Anuncios especiales a que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y quincena desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Repeticiones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

MORTUORIAS Anuncio de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Anuncio de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa» que excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 500, y tercera plana, 250. Plana, 100 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por los esquemas a dos columnas, 2.ª plana sólo pagará 5 pesetas. Exceptuando los de una plana o media, cuyos honorarios son menores.

*Que queda satisfecho
montes Nasmaticus
Dunlop*



MADRID: Claudio Coello, 106
BARCELONA: Buenos Aires, 18

La clientela agradecida propaga el



Amigo DEBIL tome Elixir **GALLOL**

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente
Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.
Cómpralo hoy mismo. - Solo vale 5 ptas.
Los Médicos, que lo conocen perfectamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

TOS

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recatan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Boletín Religioso

Santos de mañana.—San Demetrio, Honorato y Floro obs.
Jubilés Civiles.—Mañana en el Salvador, por D. Franché; Navaja.
Teqnes de Alha. A las 5'00.
Teqnes de oraciones. A las 5'30.
Teqnes de Animas. A las 8.
Esclavas.—Todos los días mandando.

CATEDRAL

Comienza el coro todos los días de esta mes por las mañanas, a las 9'00 y por la tarde a las 8'00.
Sermones que se han de predicar durante esta mes:
El día 26, fiesta de la Natividad de Nuestro Señor, el canónigo don José Molina Ruiz.



Trata de todo, informa de todo, es útil y entretiene a todos.
Se regala con cada Almanaque una participación en el núm. 42.184 de la Lotería de Navidad de 1920, la de los 15.000.000 de pesetas.
Reparte mil regalos y da derecho a muchas bonificaciones, 400 páginas, 50 artículos, 2.500 encadenados, 2.000.000 de letras. (por correo, 0,50 pta. más)

2 ptas. rústica.

EN LAS BUENAS LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

BILIS, MAREOS, DIGESTIONES DIFÍCILES

Evítanse tomando en ayunas y después de las comidas la célebre

Manzanilla ROMANA

Rómulo y Remo

Medicación naturalista
Antibiliosa - Lavante

Bote para 100 tazas, 1'50—Bolsita para 10 tazas, 0'10
Venta Farmacias, Droguerías y Ultramarinos
Al pueblo o ciudad más distante envíase como prueba una botella de 50 bolsitas para 200 tazas por 5 pesetas. Giro o sellos
Pedidos: Pérez Martín y S.ª, Alcalá 9, Madrid
Y demás centros de especialidades

Champagn para todos

Síera Champagna a 2'10 y 2'25 botella. Chacoli Champagna a 4'50. Champagna LUMEN Dales, Seco y Bruto, desde 7'50 a 10'75 botella. Botellas de 3/4 litro. con timbre comprendido. Casa POZO, Reloj, 1. Teléfono 100.

DENTADURA PERPETUA
POR EL LICOR DEL POLO



Compañía Transatlántica

Servicios directos

LINEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 18, de Gijón el 20, de Gerona el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 12, de Cádiz el 13, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Sabalés, Curacao, San Juan, Colón, y por el Canal Panamá para Guayaquil, Quito, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Este expedición al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Gijón, Santiago, Valparaíso, Manila, Hong Kong, Cebu, Batavia, Singapur, Hong Kong, Manila, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Gijón el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3 con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27, de Cádiz el 28, para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A YERBANO PÓ

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 18 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas intermedias y Fernando Pó.

Este servicio tiene salidas en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familiar y en pasajes de ida y vuelta.—Prescripciones convencionales por camareos especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para subtelégrafos, cuando demanden de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen en mástil y Capelán.—Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de los buques, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas los días de expedición.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los días de determinadas expediciones, de acuerdo con las siguientes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecidos un red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Sancti Spiritus, Montevideo y Uruguay.—Puertos del Mar Negro, Estambul, Constantinopla, Bagdad y Babilonia.—Australia y Nueva Zelanda.—San Pedro, San Andrés y Vinlandia.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Philadelphia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá y San Francisco de California.—Puerto Arica, Coquimbo y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sociedad que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y custodia de mercancías de los comerciantes que lo comen encargados a dicho objeto y de la negociación de los mismos, cuya comisión, como siempre, estará sujeta a las condiciones.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

Anales meteorológicos de hoy

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	21 23
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	16 60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	4 60
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	10 39
Orneclación.	12 60
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	2 81

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en la mañana a 0'.	748 10
Temperatura a la sombra.	4 60
Temperatura de termómetro húmedo a 0'.	4 60
Temperatura del vapor.	5 70
Humedad relativa.	99 00
Estado del Cielo.	C Cubri'.
Dirección del viento.	E.
Velocidad del viento.	Ve. 1/2.
Horario en 24 horas.	96 00

El Observatorio de Física del Instituto General y Técnico, San José de los Ríos.

Ponga la nueva **Bujía Bosch**

en su coche y aumentará notablemente su rendimiento



De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

EQUIPO BOSCH S. A.
BARCELONA-MADRID

SE VENDE

mayor cantidad el Kloro de cemento, con tres puercas de perlas de hierro, que había instalado en la fachada de San Nicolás. Remite en la Confitería de la Perla calle de Godoy.

AFINACIONES

José Berro. Afinaciones y reparaciones de pianos. Precios: afinación en pianos verticales, pesetas 10. Cambio de tono, 15; id. en colas y autopianos, 15 y 20. Abonos anuales para particulares, 25 pesetas; id. para establecimientos públicos, 50. Piamela del Tamber, número 1.

Se arriendan

Desde primero de Enero próximo tres bellas habitaciones propias del Excmo. Sr. Duque de Modinaceli, nombrados Botellón, Acuña y Naveo, el primero en término de Montilla y los otros dos en Aguilón.

Para tratar renta y condiciones, en Montilla y Casa Administración de dicho Excmo. Sr. Duque.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal, Marruecos

Seguros sobre Vida—Seguros contra incendios
Seguros contra Accidentes
Seguros de Valores — Seguros Marítimos

Sede Social para Córdoba en provincia

Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13

LA PRENSA

AGENCIA de ANUNCIOS

Combinaciones económicas de varios periódicos. Fidejazo jurídico y presentaciones de publicidad para Madrid y provincias. Grupos de anuncios en esquemas de información, avisos y similares.

Rafael Barrios

Calle Godoy 18. Teléfono 130.—Madrid

Fernando Guiso

DENTISTA

Calle Godoy sin número

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía - Literatura - Ciencias

Bibliografía

Subscripción: 15 pesetas al año. Apartado, 8.001 Madrid

Para suscripciones a la redacción del Duqueso, Ambrosio de Morales 6, Córdoba.

LA AGENCIA HAVAS

Preciados, 9 Apartado 2118 MADRID

Facilita gratuitamente informes y precios de todo lo relativo a PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE TODOS LOS ESTILOS

Este periódico se publica con estricta exactitud